



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 07 OCT 2021

VISTO el Ref. N° 1-21 del Expte. N° 45287-21 por el cual el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante Res. N° 0184-21, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Arq. Patricia Analía Sofía Salvatierra**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Historia de la Arquitectura I, para acogerse al beneficio jubilariorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de septiembre de 2021 la renuncia condicionada presentada por la **Arq. Patricia Analía Sofía Salvatierra**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Historia de la Arquitectura I, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para acogerse al beneficio jubilariorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1491 2021

mt

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.